

Pliego de Especificaciones técnicas productos de Kiosco

- 1: GALLETITA TIPO BIZCOCHO AGRIDULCE 250GR (PRIMERA MARCA)
- 2: TE EN SAQUITOS POR CAJA DE 100 SAQUITOS (PRIMERA MARCA)
- 3: LECHE CHOCOLATADA POR 200 ML (PRIMERA MARCA)
- 4: MATE COCIDO DE SAQUITO X CAJA DE 100 UNIDADES (PRIMERA MARCA)
- 5 PASTILLAS DURAS SABORIZADAS PAQ. INDIVIDUAL (PRIMERA MARCA)
- 6: LECHE LARGA VIDA EN ENVASE DE 1 LITRO (PRIMERA MARCA)
- 7: ALFAJOR SIMPLE SABOR CHOCOLATE NEGRO CON DULCE DE LECHE 25-80 GR (PRIMERA MARCA)
- 8: ALFAJOR SIMPLE SABOR CHOCOLATE BLANCO CON DULCE DE LECHE 25-80 GR (PRIMERA MARCA)
- 9: TURRON 25-30 GR (PRIMERA MARCA)
- 10: GOMITAS FRUTALES BLISTER (PRIMERA MARCA)
- 11: GALLETITAS DE AGUA CON SAL TIPO CRACKER 100-120 GR (PRIMERA MARCA)
- 12: BISCOCHO DE GRASA X 200 GR (PRIMERA MARCA)
- 13: GALLETITAS DULCES PAQUETE 120 GRS (PRIMERA MARCA)
- 14: SNACK PAPAS FRITAS TRADICIONAL 50 GRS (PRIMERA MARCA)
- 16: GALLETITAS SURTIDAS POR 400 GRS (PRIMERA MARCA)
- 17: GALLETITAS SALADAS TIPO SNACK (PRIMERA MARCA)
- 18: GALLETITAS DE SALVADO TIPO CRACKER PAQUETE CHICO (PRIMERA MARCA)

Objeto

El presente pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto establecer los lineamientos para la prestación del servicio integral de abastecimiento de bebidas, alimentos y descartables para el consumo de los pasajeros correspondiente al coche comedor del Servicio Larga Distancia Constitución/Mar del Plata.

La EMPRESA PROVEEDORA responderá por la buena calidad de los alimentos a brindar entendiéndose por tal las condiciones bromatológicas, las condiciones externas de embalaje, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y provisión de los mismos de acuerdo a lo previsto

por la normativa vigente, así como toda otra cuestión que a requerimiento de SOFSE resulte esencial para la prestación del servicio en tiempo y forma. SOFSE estará facultada para realizar las inspecciones que considere necesarias en la planta de la EMPRESA PROVEEDORA, sin necesidad de notificación previa. La EMPRESA PROVEEDORA deberá realizar todas las tareas correctivas que SOFSE le indique.

Consideraciones Generales

El proveedor deberá realizar el transporte de los productos hasta su entrega en el Almacén de Plaza Constitución (4120) de la Línea General Roca y si por razones de demanda fuese necesario, se deberá entregar al pie del coche comedor en la Estación Plaza Constitución.

En tal sentido y a fin de garantizar la calidad de los productos "*alimentos*", el transporte de los mismos deberá efectuarse en unidades que cuenten con refrigeración necesaria a fin de evitar la interrupción de la cadena de frío y acreditar el correspondiente control bromatológico expedido por profesional habilitado. Una vez entregado los productos se conformará un remito suscripto por ambas partes en el que se deje constancia de la cantidad y calidad de los mismos.

Inicio de las tareas.

El proveedor deberá presentar un instructivo como parte de la oferta, para la adecuada manipulación de los productos que serán exhibidos a la venta, en especial aquellos productos que requieran un proceso de cocción (tiempo y temperatura) para su apropiada presentación y consumo, de acuerdo a lo requerido por las normas de seguridad e higiene vigentes a fin de brindar excelencia en el servicio.

El proveedor deberá asegurar la disponibilidad del 18% (cantidad estimada para el consumo de los 8 días) de cada uno de los ítems, para la primera entrega que será en un plazo no mayor a CUARENTA Y OCHO (48) horas de la notificación y aceptación de la Orden de Compra por parte del mismo. En el supuesto caso que se verifiquen cantidades faltantes y/o productos que no cumplan con lo solicitado en el presente pliego, se rechazará el pedido y se intimará al proveedor a la entrega o reemplazo de los artículos en el plazo de CUARENTA Y OCHO (48) horas desde la verificación. Tanto SOFSE como el PROVEEDOR designarán un responsable para la firma de cada documento generado, quien confirmará la aceptación y el acuerdo mutuo acerca de los objetivos.

Lugar de Entrega:

Estación Plaza Constitución, C.A.B.A. Calle General Hornos 97 y calle Caseros (entrada al estacionamiento del Ferrocarril Roca) Almacén 4120

Días de Entrega:

Lunes a Sábado en horario de 08:00 a 12:00 y 13:00 a 14:30hs

Por razones operativas, SOFSE podrá determinar con anticipación, un cambio en el día y horario de entrega.

Reporte Control de Stock

El proveedor deberá realizar entregas parciales de la mercadería según le sea indicado por SOFSE en base a la demanda POR UN PERIODO ESTIMADO DE 4 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA OE/OC.

El proveedor deberá entregar un remito con el detalle de la mercadería entregada.

En el caso que algún producto no tenga la rotación necesaria, se quita del menú propuesto para el coche comedor. Se aceptarán alternativas de iguales o mejores características de los productos solicitados, todas incluidas en el presente pliego.

Semanalmente desde el área de administración de la línea, informará vía comunicado oficial (acordado por ambas partes) el control Z de las máquinas registradoras y/o facturación manual.

El proveedor enviará, en la primera entrega, un stock mínimo correspondiente al consumo estimado de 8 días aproximadamente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: PLIEGO ESPECIFICACIONES KIOSCO TEMP 2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.